

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

ELECCION DE MESA

15 de Febrero de 1965

55757

ACTA Nº 2106

En Montevideo, a los quince días del mes de febrero de 1965, siendo las 19 y 30, celebró Sesión Extraordinaria la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, bajo la Presidencia del

Sr. RICARDO LOMBARDO

Secretaría de los señores Alfredo Lamboglía de las Carreras, Secretario General, y Federico L. Cháter, Secretario.

y con la asistencia de los señores Ediles:

T I T U L A R E S

GARRIDO, EVARISTO
MACHADO, LUIS E.
OTTATI JORGE, Prof. R.
DEVITA, Agr. ALFONSO
LOPEZ FERNANDEZ, Dr. C.
MIGUEZ, ALFREDO
PRANZO, JUAN CARLOS
LORDA, CARLOS
PINTOS, RUBEN E. D.
GALVAN, JUAN CARLOS
SCANDALIARIS, TEOFILO
CASTRO, CARLOS
LAVIÑA, Dr. FELIX
BARRETO, HERACLITO
PEREIRA FLORES, JULIO
FARACO, NORBERTO
ALONSO, NELSON
BADO, Dr. WASHINGTON
CASSINA, Dr. CARLOS
IRIBERRY (h), GRACIANO
VENTURIELLO, FRANCISCO
LOMBARDO, RICARDO
MORO, PEDRO
ORZUJ, DANIEL
FRASCHINI, CARLOS
GUEDES, EDEGAR
LOUBEJAC, Dr. ARMANDO
PERI DE BERRIEL, M.
ABELLA, Dr. HECTOR
AMORIN CASILDO
ARNABAL DAGNINO, ARTURO
MOREIRA PARSONS, Dr. J.
SANTUCCI, ROQUE
GILMET, JOSE
VIÑA, Dr. NELSON
FERNANDEZ, PEDRO
COLMAN, GLAUCO
CASSELLA, Cr. FRANCISCO
GADEA GUERRERA, HERMES
BAROZZI, EDUARDO
BASSO DE NIETO, MARIA T.
LOPEZ, FERNANDO
CONTRERAS, FRANCISCO
VILLAMONTE, LUIS
GONZALEZ RIVERO, BLAS
RINCON, RODOLFO
CHERIDIAN, PABLO
FIGOLI ZABALETA, JUAN
ELICHIRIGOITY, CARLOS
AREVALO DE ROCHE, JULIA
BRUERA, LEOPOLDO
UBAL, LUIS ALBERTO
PORTELA, JORGE W.

S U P L E N T E S

BATISTA, JUPITER
LONGO ROCCO, LUIS
LARRAURA, OSCAR
MARTINEZ DE RIVERO, B.
IGUINI, AMADO
LAUZ, RAMON
GANDOLFO, OMAR
LEMA RODRIGUEZ, GABRIEL

MURIAS MIVOUD, F.
ROSSI, OSVALDO
URBANO, HUGO
MONTIEL, ARTURO
PALLARES, URUGUAY
DE BRUM, JACINTO
YAFFE MILLAN, JUAN
FERRERI ODETTO, CARLOS
LASARTE, Esc. CARLOS
BALLA, WALTER
POMBO, ANTONIO W.
BRUNO, Dr. JORGE
GALEANO, HAROLDO

Con aviso, el señor Edil Jacinto Ferreira.

Con licencia, los señores Ediles: Octavio González Diago y Hugo Martínez Lombardi.

ORDEN DEL DIA

1º—Elección de Presidente, 1er. y 2do. Vicepresidente de la Corporación, para el período 1965-1966.
2º—Fijación de día y hora para las sesiones ordinarias.

ELECCION DE MESA EJERCICIO 1965-66 —

Sr. SECRETARIO GENERAL. — Señores Ediles: la Junta ha sido convocada a efectos de elegir la Mesa para el ejercicio 1965-1966, y fijar hora y días de sesión.

Se va a tomar la votación para designar Presidente.
Sr. GARRIDO. — Voto por el señor Edil Lombardo.
Sr. MACHADO. — Por el señor Lombardo.
Prof. OTTATI JORGE. — Por el señor Lombardo.
Agr. DEVITA. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. MIGUEZ. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. PRANZO. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. LORDA. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. PINTOS. — Por el señor Edil Lombardo.
Dr. LOPEZ FERNANDEZ. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. GALVAN. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. SCANDALIARIS. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. CASTRO. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. BARRETO. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. PEREIRA FLORES. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. ROSSI. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. URBANO. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. PALLARES. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. FARACO. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. VERGARA. — ¿Me permite?
En nombre de mi Sector solicito un cuarto intermedio.
(Interrupciones.)
Sr. ALONSO. — Por el señor Edil Lombardo.
(Interrupciones. Dialogados.)
Dr. BADO. — Por el señor Edil Lombardo.
Dr. CASSINA. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. IRIBERRY (h). — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. VENTURIELLO. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. LAUZ. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. GANDOLFO. — Por el señor Edil Lombardo.

Sr. MORO. — Por el señor Edil Lombardo .
Sr. ORZUJ. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. FRASCHINI. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. CARLOMAGNO VIERA. — Por el señor Edil Lombardo.
Sr. VERGARA. — Por el señor Edil Molinari.
Sr. GUEDES. — Por el señor Edil Molinari.
Dr. LOUBEJAC. — Por el señor Edil Lombardo.
Sra. PERI DE BERRIEL. — Por el señor Edil Lombardo.
Dr. ABELLA. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. AMORIN. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Dr. MOREIRA. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. SANTUCCI. — Voto por el señor Edil Rodolfo Rincón por considerarlo uno de los Ediles dentro del Partido Nacional más capaz y porque ama a su Patria y al Partido Nacional. Por eso voto por el señor Edil Rincón.
Esc. LASARTE. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. GILMET. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Dr. VIÑA. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. FERNANDEZ. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. COLMAN. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Cr. CASELLA. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. GADEA GUERRERA. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. BAROZZI. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. LOPEZ. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. CONTRERAS. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. VILLAMONTE. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. RINCON. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. POMBO. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sr. FIGOLI ZABALETA. — Por el señor Edil Arnábal Dagnino.
Sra. AREVALO DE ROCHE. — Por el señor Edil Jaime Pérez.
Dr. BRUNO. — Por el señor Edil Jaime Pérez.
Sr. ELICHIRIGOITY. — Por el señor Edil Jaime Pérez.
Sr. ARNABAL DAGNINO. — Por el señor Edil Abellá.
Sr. SECRETARIO GENERAL. — Han votado por el señor Ricardo Lombardo 31 Ediles; por el señor Edil Arnábal Dagnino 18 Ediles; por el señor Edil Jaime Pérez 3 Ediles; por el señor Edil Molinari 2 Ediles; por el señor Edil Abellá un voto; por el señor Edil Rincón un voto. Ha sido electo Presidente de la Junta Departamental de Montevideo el señor Edil Ricardo Lombardo.
Sr. GUEDES. — Solicito que se rectifique la votación, señor Secretario.
(Murmullos. Interrupción del señor Edil Vergara. Dialogados.)
(Se invita al señor Edil Lombardo a ocupar la Presidencia.)
(Ocupa la Presidencia el señor Edil Lombardo.)
(Aplausos.)
Sr. PRESIDENTE (R. Lombardo). — Se va a proceder a la elección de Primer Vicepresidente.
(Interrupciones.)
Sr. GARRIDO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. MACHADO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Agr. DEVITA. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Dr. LOPEZ FERNANDEZ. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. MIGUEZ. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. PRANZO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. LORDA. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. PINTOS. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. GALVAN. — Por el señor Edil Ottati Jorge.

Sr. SCANDALIARIS. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. CASTRO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Dr. LAVIÑA. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. BARRETO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. PEREIRA FLORES. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. ROSSI. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. URBANO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. FARACO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. ALONSO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Dr. BADO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Dr. CASSINA. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. IRIBERRY (h). — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. VENTURIELLO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. LAUZ. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. GANDOLFO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. MORO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. ORZUJ. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. FRASCHINI. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. LOMBARDO. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sr. GUEDES. — Voto por el Edil Ottati Jorge, y voy a fundamentar el voto.

Los Ediles electos por la Lista 114 y por el Sub Lema "Unión Colorada y Batllista", entendíamos que la primer vicepresidencia de la Junta le pertenecía a nuestra lista. Por lo tanto hicimos las aclaraciones correspondientes ante el Edil Míguez para que lo trasmitiera a la bancada de la Lista 15 y ante el Edil Alonso para que lo trasmitiera a la báncada de la Lista 99.

Como en esto hemos defendido a un viejo y querido correligionario del Partido Colorado y del Batllismo, votamos por el señor Edil Ottati Jorge, para que no se piense que ello es una discrepancia con la Lista 15.

Hemos pedido nada más que aquello que nos corresponde por el voto popular. Desgraciadamente, no fuimos oídos por las diferentes bancadas de nuestro Partido. Votaremos por los candidatos de la Lista 15, pero debemos decir que ésta no se ha comportado como una mayoría que respeta a las minorías dentro de la Junta.

Sr. VERGARA. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Dr. LOUBEJAC. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Sra. PERI DE BERRIEL. — Por el señor Edil Ottati Jorge.
Dr. ABELLA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. AMORIN. — Por el señor Edil Villamonte.
Dr. MOREIRA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. RINCON. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. ARNABAL DAGNINO. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. SANTUCCI. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. GILMET. — Por el señor Edil Villamonte.
Esc. LASARTE. — Por el señor Villamonte.
Dr. VIÑA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. FERNANDEZ. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. COLMAN. — Por el señor Edil Villamonte.
Cr. CASELLA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. GADEA GUERRERA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. BAROZZI. — Por el señor Edil Villamonte.
Sra. BASSO DE NIETO. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. LOPEZ. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. CONTRERAS. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. VILLAMONTE. — Por el señor Edil Contreras.

Sr. CHERIDIAN. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. POMBO. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. FIGOLI ZABALETA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sra. AREVALO DE ROCHE. — Por el señor Edil Bruera.
Sr. BRUERA. — Por la señora Edil Arévalo de Roche .
Sr. ELICHIRIGOITY. — Por la señora Arévalo de Roche.
Dr. BRUNO. — Por la señora Edil Arévalo de Roche.
Sr. PORTELA. — Por el señor Edil Villamonte.
Sr. SECRETARIO GENERAL. — Para la 1er. Vicepresidencia ha obtenido 32 votos el señor Edil Ottati Jorge, 21 votos el señor Edil Villamonte, 3 votos la señora Edil Arévalo de Roche, 1 voto el señor Edil Bruera y 1 voto el señor Edil Contreras.
Sr. PRESIDENTE. — En consecuencia, ha sido proclamado primer Vicepresidente el señor Edil Ottati Jorge.
(Aplausos.)
Se va a proceder a la elección del segundo Vicepresidente.
Sr. GARRIDO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. MACHADO. — Por el señor Edil Barreto.
Prof OTTATI JORGE. — Por el señor Edil Barreto.
Agr. DEVITA. — Por el señor Edil Barreto.
Dr. LOPEZ FERNANDEZ. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. MIGUEZ. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. PRANZO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. LORDA. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. PINTOS. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. GALVAN. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. SCANDALIARIS. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. CASTRO. — Por el señor Edil Barreto.
Dr. LAVIÑA. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. BARRETO. — Por el señor Edil Pereira Flores.
Sr. PEREIRA FLORES. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. ROSSI. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. FARACO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. ALONSO. — Por el señor Edil Barreto.
Dr. BADO. — Por el señor Edil Barreto.
Dr. CASSINA. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. IRIBERRY (h). — Por el señor Edil Barreto.
Sr. VENTURIELLO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. LAGO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. GANDOLFO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. LOMBARDO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. MORO. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. ORZUJ. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. FRASCHINI. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. GUEDES. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. VERGARA. — Por el señor Edil Barreto.
Quiero dejar una constancia.
Hubiéramos preferido que todas las votaciones hubieran sido por unanimidad del Partido Colorado, incluso la del señor Presidente. Como la Mayoría de esta Junta no hizo caso a la solicitud de reiteración de votación de esta Bancada, es que eso en realidad no pudo ser.
Dr. LOUBEJAC. — Por el señor Edil Barreto.
Sra. PERI DE BERRIEL. — Por el señor Edil Barreto.
Sr. LARRAURA. — Por el señor Edil Barreto.
Dr. ABELLA. — Por el señor Edil Barozzi.

Sr. AMORIN. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. ARNABAL DAGNINO. — Por el señor Edil Barozzi.
Dr. MOREIRA. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. SANTUCCI. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. GILMET. — Por el señor Edil Barozzi.
Esc. LASARTE. — Por el señor Edil Barozzi.
Dr. VIÑA. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. FERNANDEZ. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. COLMAN. — Por el señor Edil Barozzi.
Cr. CASELLA. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. GADEA GUERRERA. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. BAROZZI. — Por el señor Edil Fernando López.
Sra. BASSO DE NIETO. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. LOPEZ. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. CONTRERAS. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. VILLAMONTE. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. RINCON. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. FIGOLI ZABALETA. — Por el señor Edil Barozzi.
Sr. POMBO. — Por el señor Edil Barozzi.
Sra. AREVALO DE ROCHE. — Por el señor Edil Elichirigoity.

Dr. MOREIRA. — Deseo consultar a la Mesa si puede ser convocado para la Vice-Presidencia de la Junta un suplente. Hago esta consulta sin ánimo de molestar al señor Edil Elichirigoiti.

Sra. AREVALO DE ROCHE. — Si no puede ser, voto por el señor Edil Bruera.

Sr. BRUERA. — Por la señora Edil Julia Arévalo de Roche.
Sr. ELICHIRIGOITY. — Por el señor Edil Bruera.
Dr. BRUNO. — Por el señor Edil Bruera.
Sr. PORTELA. — Por el señor Edil Dr. Varela Rodríguez.

Sr. SECRETARIO GENERAL. — Para la segunda vice-Presidencia ha obtenido 32 votos el señor Edil Barreto; 19 el señor Edil Barozzi; uno el señor Edil Pereira Flores; uno el señor Edil Dr. Varela Rodríguez; tres el señor Edil Bruera; uno el señor Edil Fernando López, y uno la señora Edil Julia Arévalo de Roche.

Corresponde la segunda vice-Presidencia al señor Edil Heráclito Barreto.

Se dictó la

RESOLUCION Nº 706. — "1º — Desígnase la siguiente Mesa para el período " 1965-1966.
"Presidente: Sr. Ricardo Lombardo; 1er. Vicepresidente: Sr. Ruben Ottati " Jorge; 2º Vicepresidente: Sr. Heráclito Barreto.
"2º — Hágase saber."

Sr. PRESIDENTE (Lombardo). — "Pido la palabra". Con ésta frase corta, muy repetida, pero siempre solemne se ha hecho buena parte de la historia democrática de nuestro país. En un régimen de libertad así empieza toda iniciativa, toda norma legal que se proponga y otra transformación. La palabra es el mejor vehículo del pensamiento. A través de ella muchos han alcanzado las cumbres y la inmortalidad.

Aunque nuestro sistema parlamentario requiera reformas para adecuarlo a la época, lo cierto es que su eficacia siempre ha de residir más en la voluntad de servirle que anime en quienes le conforman, que en los propios artículos que regulen su organización. Porque no es del reglamento sino de buenos propósitos y del buen sentido democrático escuchar al que habla, por

ejemplo, como es más de norma de dignidad que de Código, reclamar con serenidad y con altura, cuando se cree ser víctima de un atropello.

La primera virtud de la cultura, sobre todo de quienes andan en el ajetreo de la cosa política, es la de saber convencer, la de saber conversar. De hecho, una de las primeras necesidades de la vida de hoy, es la de entenderse. Y para ello, de modo alguno es el de vociferar, ni de dar con el zapato en la banca, ni impedir que el interlocutor exprese sus opiniones.

Un mínimo de inteligencia y de sentido común exige que todo diálogo sea, fundamentalmente, claro y libre juego de opiniones. Lo contrario es el monólogo cerril de la intolerancia. Si el hombre se dio el gran atributo del uso de la palabra para expresar sus ideas, la grosería es la negación misma de ese atributo.

En mi persona recae hoy la responsabilidad, como la que ha recaído ayer en los señores Ediles Faraco y Machado, de conducir los debates de la Junta Departamental por las sendas de la normalidad y la dignidad.

Por encima de otro realce, aspiro ser digno sucesor de ellos, digno de la confianza de quienes nos han otorgado la investidura, de todos cuantos integran este Cuerpo, y de todo lo que significa nuestro régimen de derecho.

Se bien que por encima de los matices políticos están las normas de derecho y las normas de justicia. A ellas estamos aplicados. No olvidamos que nos hallamos en medio de una ardorosa lucha de ideas y de ideales.

La democracia exige que continúen, que así ocurra, sin que se desnivele el régimen de libertad que tanto amamos los orientales.

Señoras y señores Ediles: agradezco infinitamente la distinción que la Junta Departamental de Montevideo nos ha otorgado por el príodo de 1965.

Al ponernos en marcha, pedimos la colaboración de todos en beneficio de la ciudadanía, para que la Junta Departamental confirme la esperanza que el pueblo de Montevideo le ha depositado desde todos los ángulos de nuestro panorama político.

Más que la promesa de un gran aporte intelectual, nosotros queremos contribuir con una dedicación ilimitada, basada en el fervor patriótico que poseemos.

Señores: muchas gracias.

(Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Alonso.

Sr. ALONSO. — Señor Presidente, señores Ediles: en nombre del Sub Lema "Por el Gobierno del Pueblo, Lista 99" deseamos expresar a los compañeros Lombardo, Ottati Jorge y Barreto, electos hoy para conducir los debates de la Junta Departamental de Montevideo una muy feliz gestión en la tarea para la que se les ha asignado. Al mismo tiempo que expresamos esos deseos, queremos expresarles también la más absoluta seguridad de que contarán en todo momento con nuestro modesto aporte constructivo, con nuestra confianza, con nuestra adhesión para que sea más fructífero el trabajo a que se van a abocar.

Creemos que la Junta Departamental hoy ha elegido y ha elegido bien; nos consta por conocer el sentido de responsabilidad, la capacidad, y la hombría de bien de cada uno de estos tres compañeros.

Aquellas expresiones de seguridad en nuestro aporte constructivo, en el depósito de nuestra confianza, en nuestro apoyo permanente, los hacemos llegar a los tres compañeros de la Mesa, y especialmente, por la responsabilidad a que está abocado, al señor Lombardo, hoy Presidente de la Junta Departamental de Montevideo. Pero si hoy saludamos el advenimiento de estos tres compañeros, nosotros, los Ediles del Partido Colorado Batllismo y muy especialmente los de la Lista 99, hemos visto que por el imperio del vencimiento del período, el señor Edil Faraco ha hecho abandono de la Pre-

sidencia de la Junta Departamental. También lo han hecho por aquel ejercicio, los señores Ediles Ottati Jorge y Míguez. Creemos que a los tres les ha cabido una gestión por demás exitosa, yo diría por demás honrosa, pero permítaseme algunas palabras en particular al señor Edil Faraco, por ser compañero de nuestro Sector y por haber enfrentado las enormes responsabilidades que implica la Presidencia de la Junta Departamental. Tal vez, por ser sus compañeros de Sector, y sus amigos personales, el imperativo de la modestia debiera impedirnos expresar estas palabras, pero también pensamos que si guardamos silencio seríamos injustos y, entre el pecado de la injusticia y el de la inmodestia, preferimos este último.

En el día de hoy reconquistamos, para nuestra lucha desde estas Bancas, al señor Edil Faraco. Pero tenemos que recordar con satisfacción, con legítimo orgullo, lo que ha significado la Presidencia del señor Edil Faraco.

En todo momento ha sido una garantía de imparcialidad para todos los Sectores de la Junta Departamental; ha sido un hombre objetivo por excelencia y esa imparcialidad, impuesta ya no sólo por la responsabilidad de su cargo sino por lo que es su hombría de bien, le ha permitido ser justo. Esa virtud, esa cualidad tan difícil de detentar en distintas circunstancias, el señor Edil Faraco la ha esgrimido en forma brillante durante todo un año. Todos los compañeros recordarán las oportunidades en que conversábamos con el señor Edil Faraco en el despacho de la Presidencia; allí él buscaba las soluciones de equidad que no lastimaran a nadie, que no hirieran a nadie, sin que por ello significara un atropello para el Reglamento, que tenía él que defender. Con esa preocupación se desempeñó durante todo ese año tan arduo sorteando tantos escollos, como los que implica la conducción de la Junta Departamental. De acuerdo a su temperamento, a sus conceptos formados, ha sido un hombre esencialmente sereno en la conducción de los debates de la Junta Departamental. Muchas veces, desde la Mesa, en los ardores de los debates, ponía la serenidad que a nosotros nos faltaba; también fue un hombre enérgico, pero lo fue cuando ello era indispensable. Cuando tuvo que ser enérgico, supo serlo, aún contra su voluntad, porque sabemos que muchas veces en su hombría de bien, el temía que la energía derivara en prepotencia y tenemos la seguridad que si el señor Edil Faraco podía ser enérgico, nunca, por su formación personal, podría ser prepotente. Podemos decir hoy que nos sentimos agradecidos a Faraco y profundamente orgullosos por la gestión que ha tenido, prestigiando a la Junta Departamental y prestigiando, desde luego, al Partido Colorado Batllismo y al Sector de la Lista 99.

Ratificamos nuestras palabras reiterando nuestros saludos a los Miembros electos de la Mesa para el año 1965, reiterándoles, nuestro apoyo y adhesión para la conducción de los debates y destinos de la Junta Departamental y agradeciéndole profundamente al señor Edil Faraco que nos haya dado la oportunidad de sentirnos orgullosos de un compañero de Bancada.

Sr. PRESIDENTE. — En lo que nos es personal, agradecemos los conceptos vertidos, con respecto a nuestra persona.

Tiene la palabra el señor Edil Casella.

Cr. CASELLA. — Señor Presidente, señores Ediles: como representante del Sector de la UBD, Lista 97, diré que cuando el dilecto amigo Norberto Faraco fue electo para presidir esta Junta, por el período 1964-1965, sólo dije que esperaba de él, en el difícil e importante cargo que se le asignaba, una actuación conforme a sus antecedentes, en el desempeño de sus funciones como integrante de esta Junta, desde su banca de Edil. Mis deseos se cumplieron, porque él supo superarse en el desempeño de su función, en tan delicado cargo, con la imparcialidad necesaria, sin dejar traslucir para nada,

en ningún momento, el interés partidario y menos el personal, lo que muy fácil es probarlo en las páginas del Diario de Sesiones de esta Junta.

Muchas veces, eso sí, lo hemos visto, que por guardar la armonía de muchas sesiones, adoptar medidas contemplativas, que al no estar en la Presidencia, nos las hubiera tolerado. Gestos de esta naturaleza, que mucho lo honran, merecen ser tomados en cuenta, por los que lo han de suceder, porque cuando se dirige un debate libérrimo, como los que se realizan en este recinto, no se puede hacer, con caprichos personales, ni con interés partidario; debe hacerse, como él lo supo hacer, con entera imparcialidad, en todo el período que le tocó actuar en la Presidencia de esta Junta.

Por tanto, quiero que mis palabras, sean interpretadas por los componentes de este Cuerpo Legislativo Municipal, como un saludo afectivo, al retirarse del puesto que hoy deja por mandato de la ley, que con tanto acierto ha desempeñado el distinguido compañero Faraco, y decirle, que ha sabido honrar a esta Junta, con su talento y virtudes de gran ciudadano.

Estoy seguro que su actuación, en el puesto que hoy deja, ha de ser un acicate, para aquellos que tengan que ocuparlo, puedan desempeñarlo con la jerarquía y honestidad que él lo supo hacer.

Con estas sinceras palabras, impulsadas por un mandato impertivo, que surgen de lo más íntimo de mi ser, quiero decirle al estimado amigo Norberto Faraco, que mi consideración hacia su persona, se va superando a medida que el tiempo avanza.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Rincón.

Sr. RINCON. — Señor Presidente: la Democracia ha jugado espíritu preponderante en la renovación de las autoridades de la Junta Departamental de Montevideo.

Los integrantes de la Mesa saliente, con la gallarda presidencia ejercida con dignidad, democracia, con espíritu de probidad, con talento y alta alcurnia democrática por el señor Edil Faraco, ha sido una página briosa de las relevancias de los tres actuantes en la Mesa de la Junta Departamental.

Los integrantes renovados, con la tutela espiritual del nuevo Presidente, a quien todos conocemos por las corrientes democráticas de su espiritualidad, por el afán de su talento, por el espíritu de la selección acertada, en la magnitud resplandeciente de un sentido de estricto cumplimiento del deber, creemos que la Junta gana. Pero gana no porque éste sea mejor que el otro, o el otro mejor que éste, sino porque la democracia es una reiteración de hombres, de partidos, de responsabilidades y de deberes.

Pero quiero manifestar, señor Presidente, que el Partido Nacional esta noche —todos sus integrantes— han coincidido en la opinión de que la estructuración fundamental de los partidos tradicionales, se realizan en base a la uniformidad de los propósitos; es el desideratum de la definición fundamental de la democracia organizada, para servir al país, honrando la libertad y fortificando la propia estructuración orgánica de los partidos políticos.

Quiero agradecer, muy especialmente, el gesto del señor Edil Santucci, el cual valoro en toda su magnitud, porque se que él es un blanco que no ha perdido el color, a pesar de cierta incomprensión.

Señor Presidente: bien le hacen a las instituciones la rotación de los partidos, pero bien le hace también a las instituciones, el libre albedrío de las personas. El día que el hombre pierda la autonomía del pensamiento estará atado el brazo derecho de su responsabilidad. Y en esta República Oriental, en estas horas de desasosiego y de inquietudes, donde los poderes chocan, nosotros le podemos decir al Partido Gobernante, Mayoritario en el Departamento de Montevideo, que vean que los integrantes del Partido Nacional, no son impugnadores permanentes, sistematizados, sino simplemente, los hom-

bres que pretenden controlar con dignidad lo que ellos hacen y desean hacer con altura.

El día que aprendamos a aquilatar a los partidos y nos exhibamos con una nueva vestimenta ideológica de renovación, y usen nuevamente sus facultades, y dejemos de lado a los cuadros en los museos y a los muertos en la gloria de los cementerios, no usando los apellidos como escarapelas, entonces estaremos escribiendo en este país la verdadera revolución política y habremos hecho de los partidos tradicionales, más que nombres, colores bien palpables para la aquilatación fundamental de las altas responsabilidades democráticas.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Machado.

Sr. MACHADO. — Señor Presidente: cuando el 15 de febrero del año pasado el Partido Colorado trajo a consideración de la Junta Departamental los nombres de los señores Ediles Faraco, Ottati y Míguez, para ocupar la Presidencia y Vice Presidencias del Organismo, por su orden, teníamos la íntima convicción de que estos compañeros serían, en el correr de su actuación, eficaces y traducirían en la misma, una alta comprensión y una verdadera diligencia en los debates del Cuerpo.

Al cesar su actuación, podemos decir de estos tres compañeros, con gran satisfacción, que tanto el señor Edil Faraco a quien le cupo por su investidura, el peso de la dirección de la Junta Departamental, la actividad fundamental que tiene que ver con las relaciones, con su organización, con toda su actividad, interna y externa, y los señores Ediles Ottati y Míguez, han merecido, señor Presidente, el aplauso total del Partido Colorado.

Nuestro Sector tiene que decir que el Presidente saliente, señor Edil Faraco, actuó con diligencia, con rectitud, con honorabilidad y que prestigió al Organismo.

Por encima de todo, señor Presidente, el señor Edil Faraco, fue un Presidente de la Junta Departamental, que supo actuar con abstracción completa de su investidura política, para ser un verdadero Presidente, que es lo que todos deseamos y que es lo que debe ser en un Organismo de esta naturaleza.

Por ello, si bien su labor, muchas veces fue compleja, pues hubieron sesiones realmente extraordinarias, de larga duración, fuera de lo común, el señor Edil Faraco supo conducir los debates y supo, también, hacerse respetar en todas las contingencias y la Junta le guardó una profunda estimación en toda su labor y ello traduce dos aspectos muy importantes: en primer lugar, la labor brillante de un compañero de nuestro Partido que mereció el respeto, por dicha labor, y la comprensión de toda la Junta sin distinción de matices políticos. Por eso digo: al dejar la Presidencia el señor Edil Faraco, debe tener la íntima satisfacción de que ha cumplido lealmente con su deber para con la Junta Departamental de Montevideo.

En la misma forma me refiero a mis compañeros de Bancada, los señores Ediles Ottati y Míguez. Ellos también actuaron en múltiples oportunidades y nunca, señor Presidente, a lo largo de su actuación podemos decir que no pudieron llevar a feliz término una reunión de este Cuerpo.

Refiriéndonos ahora a la elección que hicimos hace breves momentos del nuevo Presidente, señor Edil Lombardo, del señor Edil Ottati y del señor Edil Barreto, tenemos la seguridad que el señor Edil Lombardo, compañero de largas jornadas, sabrá también honrar a nuestro Organismo.

Conocemos al compañero Ottati de hace muchos años y tenemos también la tranquilidad y la seguridad, de que en caso de reemplazar al señor Presidente, actuará con el mismo celo y la misma ecuanimidad y eficacia.

Del señor Edil Barreto, señor Presidente, lo digo con profunda alegría, constituye para mí una gran satisfacción que un compañero de todas las épo-

cas, que luchó con nosotros en las horas deficiles en que nuestro Partido y la patria estaban amenazados por la dictadura, siendo un ciudadano ejemplar que supo mantenerse en pie y luchar con vardadero sacrificio, también luchó por los postulados de la libertad.

(Muy bien.)

Por eso, con gran satisfacción destacamos la acuación que les cupo a los señores Ediles Faraco, Ottati y Míguez, y digo con íntima convicción que los señores Ediles Lombardo, Ottati y Barreto, también sabrán honrar a la Junta Departamental y jerarquizar este Organismo que es lo que todos deseamos. Además, manifiesto, señor Presidente, que tengo la seguridad que si el resultado hubiera sido otro y hubiese sido electo, por ejemplo, el señor Edil Arnábal, también hubiéramos esperado con toda tranquilidad su actuación al frente de este Organismo Legislativo.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Contreras.

Sr. CONTRERAS. — Queremos expresar nuestro beneplácito por la actuación que le cupo a la Mesa, que ha cesado y que presidía el señor Edil Faraco, y siendo Vicepresidentes de la misma, los señores Ediles Ottati y Míguez.

Quiero poner especialmente mi acento en quien fuera Presidente, el señor Edil Norberto Faraco.

Posiblemente mis palabras estén impregnadas con cierto carácter afectivo, si se quiere, pero debemos decir que la actuación del señor Edil Faraco fue brillante, ecuánime y realizada con sensible tacto. Incluso, hemos podido verlo actuar en eventos de carácter internacional, tales como las Jornadas Rioplatenses donde supo demostrar su tacto, en los aspectos de carácter internacional, donde supo expresar con altura y si se quiere con profundo conocimiento los temas históricos de los cuales hizo relatos brillantes, que causaron el aplauso unánime de todos los presentes en aquel momento.

Podemos decir, señor Presidente, que el señor Norberto Faraco ha representado a la Junta Departamental con gran dignidad.

Señor Presidente: felicitamos al nuevo Presidente que en este momento dirige nuestra Junta, el señor Edil Lombardo y los demás compañeros electos que estamos seguros tendrán una actuación certera.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Abella.

Dr. ABELLA. — Señor Presidente: en nombre del Sector de la Unión Blanca Democrática quiero, en primer término, felicitar a los Ediles designados para ocupar la Mesa de la Junta Departamental por el período 1965-1966.

Naturalmente que el hecho de pertenecer a un Sector de la minoría nos coloca en la situación un poco de contralor no sólo de lo que la Junta trate en sus discusiones, sino incluso, de contralor del estricto cumplimiento del Reglamento. Esto podrá a veces ocasionar discusiones o cuestionamientos de la Mesa que en ningún aspecto se dirigen a la persona, sino al Presidente en cuanto entendamos que no aplica el Reglamento correctamente, pero entiendo y espero que la Mesa electa hoy actúe con la imparcialidad con que actuó la Mesa que hoy cesa en sus funciones. En ese sentido tenemos que destacar con profunda satisfacción la gestión cumplida por el señor Edil Faraco.

Quizás el mejor elogio que se le pueda dirigir a la actuación del señor Edil Faraco es que significaba y significó una verdadera garantía para la minoría. El señor Edil Faraco presidió con estricta neutralidad y la aplicó al Reglamento con que a veces discrepamos, pero sabemos que lo hizo con

toda buena fe siempre y entendíamos que él lo aplicó en el sentido que correspondía, que primó la buena fe en sus procedimientos en la absoluta seguridad de su gestión ecuánime e imparcial.

Este elogio de mi Sector lo hacemos extensivo al Vice-Presidente, señor Edil Ottati Jorge y al segundo Vice-Presidente señor Edil Alfredo Míguez y esperamos que la Mesa electa hoy actúe con esa misma ecuanimidad e imparcialidad y con la misma estrictez en la aplicación del Reglamento.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Portela.

Sr. PORTELA. — Señor Presidente: al cesar en su función el señor Edil Faraco conjuntamente con los dos Vicepresidentes que fueron electos para el período 64-65, deseábamos hacer en la noche de hoy alguna puntualización de reconocimiento a la gestión tenida por estos compañeros de Cuerpo cuando desempeñaron la titularidad del cargo.

Con el señor Edil Faraco no puedo en este momento, señor Presidente, despojarme de los años en qre hemos convivido en esta Junta Departamental en que lo conocimos un Edil estudioso y afanoso en todos los problemas. Llegó a la Presidencia de este Cuerpo con el beneplácito de cuantos le conocíamos. En el desempeño del cargo no hizo más que ratificar plenamente ese concepto que de él guardamos, de hombre de bien, a carta cabal.

Lamentablemente las disposiciones estrictas imponían hoy la renovación de la Mesa de este Cuerpo. Sentimos su alejamiento, sabemos que vuelve a su Banca dominado del mismo entusiasmo de siempre con lo cual la Junta lo recupera para una actividad fructífera.

Evocamos también con sinceridad las personas de los dos Vicepresidentes que cesaron en su desempeño, que fueron ecuánimes cuando debieron actuar.

Hoy que se renueva la Mesa de esta Junta Departamental ambicionamos para de aquí un año tener la misma evocación de las personas que hoy fueron electas y que sean, en definitiva, dignos sucesores de quienes hoy les reconocemos sus justos méritos.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Barreto.

Sr. BARRETO. — Señor Presidente: no podemos permanecer en silencio cuando como en este caso estamos despidiendo de la Presidencia de la Junta a un compañero, a un amigo, a un correligionario que ha sabido granjerase la confianza, la simpatía y el respeto de todos por igual, lo que me honra por ser además de camarada, amigo del compañero Faraco y sentimos un profundo placer en este instante cuando estamos rindiéndole este homenaje de despedida de la Presidencia de la Junta Departamental.

Felices los hombres que como él, al terminar una gestión son capaces de recibir de sus semejantes el agradecimiento, la consideración y el respeto. Es lo máximo a que puede aspirar un hombre que trabaja con honradez, que trabaja con ecuanimidad, como lo ha hecho el señor Edil Faraco, tener la consideración colectiva de sus compañeros de labor, sean ellos de la filiación política que fueran.

Es natural que nosotros que pertenecemos al mismo partido político, que pertenecemos al mismo movimiento espiritual, que ha creado una manera y sistema de vivir en este país, nos complazca particularmente destacar la labor desarrollada por este correligionario. Yo le digo al compañero Faraco que el Partido Colorado le está agradecido porque ha sido capaz de colocarlo en el sitial en que todos los hombres de bien, todos los hombres honrados que desempeñan de alguna manera una gestión en el Partido deben hacerlo y deben cumplir con esa obligación.

El señor Edil Faraco ha trascendido los límites de los correligionarios para proyectarse en el concepto de sus propios adversarios y esto significa

para el Partido en que milita un alto honor que nosotros, como amigos del señor Faraco, no podemos dejar pasar desapercibido.

Ahora me tocan un poco las generales de la ley: quiero decir algo sobre los señores Ediles Ottati y Míguez, dos viejos compañeros del Partido, dos luchadores incansables del Partido, que cumplen, con el señor Edil Faraco po en que actúan. Pero particularmente del señor Míguez, quiero decir algo que siento le necesidad de que todos por igual estén enterados. Las posibial término de su gestión, una brillante actuación que los jerarquiza y jerarquiza el grupo en que actúan. Pero particularmente del señor Míguez, quiero decir algo que siento la necesidad de que todos por igual estén enterados: Las posibilidades que me da el Partido de ocupar este cargo de trabajo, se deben exclusivamente, a la voluntad incuestionable de Míguez. El Partido aspiraba, con justicia, a que fueran reelectos estos dos brillantes compañeros que actuaron en este Ejercicio, pero el compañero Míguez, en un gesto que le honra, ha preferido sacrificar una posición que el Partido, con toda justicia, le asignaba, para que este modesto Edil ocupara el cargo de lucha que él iba a abandonar.

Yo no podía dejar pasar desapercibido este hecho, y lo quiero destacar con el énfasis que sea necesario. Le agradezco al Partido y al señor Edil Míguez, la oportunidad que me dan de desempeñar este cargo con el que se me honra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Moreira.

Dr. MOREIRA. — El señor Edil Abellá, en términos que compartimos, ha expresado el reconocimiento de nuestro Sector por la actuación cumplida por el Presidente saliente, Norberto Faraco.

A título estrictamente personal, deseo hacer una puntualización: muchas veces hemos discrepado con el señor Faraco en su posición, en su criterio de aplicación del Reglamento. Podíamos agregar que muchas veces hemos cuestionado su desempeño en la dirección del debate desde el punto de vista reglamentario, pero nunca, señor Presidente, pusimos en duda sus condiciones morales, su hombría de bien y su señorío. No podía ser de otra manera, porque jamás nos permitiríamos dudar en un ápice de un amigo, como creemos que es y somos nosotros del señor Faraco.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Orzuj.

Sr. ORZUJ. — Señor Presidente: es para nosotros un motivo de gran satisfacción en este momento haber comprobado que, si bien por su trascendencia no tenía importancia decisiva nuestra posición en el momento en que eligió, en el año pasado, como Presidente de esta Junta el señor Faraco, en lo personal, para nosotros constituye un motivo de gran satisfacción el haber tomado esa decisión y haberlo apoyado en forma incuestionable para ese cargo de jerarquía en el Organismo, debido a que, en el transcurso de este año, ha evidenciado que la confianza que en él, depositamos en ese instante, avalada por un conocimiento en lo personal y por una tradición en el ámbito de la lucha política partidaria, con fe inquebrantable en los principios de nuestra colecividad política y en los principios de la democracia, fue reafirmada por una actuación en la cual demostró un espíritu de ecuanimidad e impuso un respeto, no por la vía del autorismo, sino por la vía de la comprensión, del tacto, la inteligencia, la capacidad y la cultura.

El compañero Faraco, es para nosotros, un exponente vivo de los hombres que la lucha política reclama en estos instantes, no sólo en nuestro partido político. Hombre de bien, hombre modesto, sin dobleces expresó sus opiniones; hombre abierto a recibir todas las inquietudes, que procedió de acuerdo a su conciencia y sin otro interés que el de lograr la justicia en sus actos. Es por esto que para nosotros, la confianza que el tiempo acrecentó, es el

mejor tributo que le podemos ofrecer a este hombre, no sólo como integrante de nuestro partido político.

La confianza que ha ganado en el seno de esta Junta Departamental es el mejor galardón que un hombre de bien puede poseer. Su preocupación constante para que los trámites, incluso los insignificantes, fueran manejados con celeridad en esta Junta Departamental, para que ésta se convirtiera en un Organismo efectivo; la capacidad con que supo representar a nuestro país y a nuestra Junta Departamental en el exterior, la ecuanimidad con que guió a esta Junta Departamental, transformándose, no en un representante de un partido político, sino en un representante del Cuerpo que integra, es para nosotros un elemento de juicio que habrá de orientar en nuestra joven trayectoria política, nuestra actitud futura.

En nombre de nuestra agrupación política, le ofrecemos nuestro tributo también a quienes le acompañaron tan brillantemente en su gestión: los señores Ediles Ottati Jorge y Míguez.

Es nuestra única esperanza, y así lo deseamos, que pueda decirse de quienes habrán de sucederle en la Mesa de la Junta Departamental —nuestro compañero de Sector, Lombardo, los Ediles Ottati Jorge y Barreto—, en circunstancias similares a éstas, al término de su mandato, que han cumplido con igual eficacia lo que la voluntad mayoritaria de esta Junta Departamental ha determinado.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Lasarte.

Esc. LASARTE. — Señor Presidente: tendría que haber escrito mi pensamiento para establecer el elogio de los compañeros que han sido electos para ocupar los cargos de la Presidencia para este ejercicio 1965. Pero así como yo establecí con justicia la buena fe y el sentido de responsabilidad con que actuó el Edil Machado en el primer Ejercicio, me cabe también la enorme satisfacción de establecer, en estas pocas palabras, el beneplácito que nos causa, en todo sentido, la labor que realizó el Edil Norberto Faraco.

Fue un Edil que actuó con extrema serenidad, con una equidad digna del mejor elogio; que, además, dió ejemplo a este Cuerpo, en cuanto a equilibrio, temperancia y dotes intelectuales que han caracterizado su actuación.

No quiero extenderme y deseo, en estas pocas palabras, personalizar la figura que Norberto Faraco dejó a través del recuerdo en este Ejercicio pasado.

En cuanto a la labor que puede caber a la Mesa que se ha designado, extendiendo también mi elogio al Presidente Lombardo quien, a través de sus palabras, llenas de fe democrática y de fe libertaria, hace que nos unamos, los partidos tradicionales, en la defensa de las instituciones y en defensa de la democracia.

Además, extendemos el elogio a los señores Ediles Ottati Jorge y Barreto, quienes también, con toda justicia, se han hecho acreedores a esta designación. Por lo tanto, creo que en este Ejercicio pasado y en el que habrá de transcurrir, la Junta Departamental se habrá de jerarquizar con hombres que han de presidir con acierto y dedicación.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Cheridián.

Sr. CHERIDIAN. — El señor Edil Contreras ha hecho uso de la palabra diríamos en nombre del Sector del Eje. No obstante, permítaseme decir, porque me siento obligado a hacerlo, y ustedes lo comprenderán posteriormente, unas brevísimas palabras.

El equilibrio de los valores que se sientan en la Junta Departamental, posiblemente establezca que cualesquiera de los Ediles puede ocupar la Presidencia. Nosotros no hemos votado a integrantes del Partido Colorado porque en ese equilibrio, y sentándonos en una banca política, nos creímos en el deber de votar a hombres de nuestro Partido. No obstante, nuestras feli-

citaciones a los tres integrantes que regirán el destino de la Junta Departamenatltal en el año 1965, hasta el 15 de febrero del 66.

Querémos expresar al señor Presidente Lombardo, que tenemos la gran esperanza de que cuando caduque su Presidencia, podamos decirle las mismas palabras de elogio que vamos a verter para el señor Edil Faraco. Tenemos esa esa gran esperanza y, por el momento, felicitamos muy muchas, por cierto.

Al señor Edil Ottati Jorge, digamos que su reelección en la primer Vice-Presidencia a esta Junta Departamental, debe ser el mejor elogio, porque con ello dice bien a las claras de su actuación. Solamente le pedimos un poco menos de celeridad para sacar asuntos y menos celeridad para contar los votos.

Además, señor Presidente, respecto al compañero Míguez, con quien hemos tenido también algunas asperezas, sabemos que somos dos pasionales, cada uno dentro de su Partido, lo que nos lleva muchas veces a decir con pasión lo que sentimos.

En cuanto al señor Edil Barreto, lamentablemente ausente, —siempre apurado a esta hora— digamos que vemos con enorme satisfacción que vaya a ocupar la segunda Vice-Presidencia de la Junta Departamental de Montevideo. Nos guardaremos los momentos para abrir un debate político cuando el señor Edil esté dirigiendo, para así tener la ventaja de su tranquilidad frente a la pasión nuestra.

Termino, señor Presidente, y llegamos al señor Edil Faraco. El señor Edil Faraco, permítaseme la expresión, ha sido algo así como un lujo en la Junta Departamental de Montevideo en su calidad de Presidente de este Cuerpo deliberativo. Nuestra amistad, que nació antes en esta Junta Departamental, se ha visto afianzada durante la actuación de varios años como Edil junto a él y en esta última oportunidad viéndolo como Presidente. Lo hemos sacado muchas veces de su serenidad, pero por suerte nunca lo hemos podido sacar de su ecuanimidad.

Somos un tanto pasionales y decimos lo que sentimos, a nuestra manera, en defensa de nuestro Partido.

Reitero, estimado Edil Faraco, quisiera que los futuros Presidentes de la Junta Departamental contaron con la ecuanimidad y con su nobleza, porque de ese modo se seguiría prestigiando esta Junta Departamental.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Arnábal Dagnino.

Sr. ARNABAL DAGNINO. — Señor Presidente: sean mis primeras palabras para agradecer a los compañeros que dieron su voto en la elección de la Presidencia y para decirles que, en caso de haber sido electo, yo lo hubiese hecho haciendo respetar la Constitución de la República, la Ley Orgánica Municipal y los reglamentos que nos rigen, como es tradicional en esta Junta Departamental.

Señor Presidente: cesó el mandato del señor Edil Faraco, mi amigo. Como Edil adversario, puedo decirle que me he sentido orgulloso que él haya presidido esta Junta Departamental en el Ejercicio ya vencido.

Lo conocemos al señor Edil Faraco a través de dos legislaturas que nos ha tocado actuar juntos. Lo sabíamos un Edil estudioso, capaz, responsable desde su banca y lo apreciamos como un señor Presidente de la Junta Departamental, cuando sus correligionarios lo llevaron a presidirla.

Señor Presidente: dentro del país y fuera del país, cada vez que tocó representar a la Junta Departamental, lo supo hacer con altura y con brillo. Quienes lo vimos, nos sentíamos orgullosos de poder comentar con algún extranjero o algún desconocido que estuviera a nuestro lado: "El que está hablando es el Presidente de la Junta Departamental de Montevideo".

(Apoyados.)

Al término de su mandato, las palabras vertidas esta noche aquí en la

Junta ha sido de justicia para con el Edil Faraco. Repito nuevamente: me siento orgulloso de su amistad; espero solamente ser para el Edil Faraco lo que él representa para mi.

Y en este juego de la democracia, en que se suceden las presidencias, en la noche de hoy el señor Edil Lombardo, al tomar posesión de su cargo, ha pronunciado unas brillantes palabras que son el anuncio de lo que va a ser en la Presidencia. Que el transcurrir del tiempo hagan cierto lo que él ha dicho y tenga la seguridad que tendrá en el Edil que habla un adversario leal, que cada vez que tenga que dirigirse a la Mesa, cuando a su leal saber y entender crea que está equivocado, lo hará en los mismos términos que lo hizo para el señor Edil Faraco, mi amigo.

Le deseo, le auguro al señor Edil Lombardo como a los otros señores Ediles, Prof. Ottati Jorge y señor Barreto, una feliz culminación en la gestión y tengan la seguridad que los debates, que el fervor que ponemos en los mismos en la Junta Departamental, no va a aminorar para nada el concepto que tenemos de los señores Ediles que han sido electos en la noche de hoy, siempre que ellos se ajusten, como así lo han manifestado, a lo que manda la Constitución de la República, la Ley Orgánica Municipal y el reglamento que nos rige.

Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bruera.

Sr. BRUERA. — Sólo dos palabras, señor Presidente.

En primer término, queremos expresar nuestro reconocimiento a la actuación del señor Edil Faraco en la Presidencia.

Quiero destacar que con el señor Edil Faraco me une una vieja amistad, que se vió acrecentada hace largo tiempo en su actuación en la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y, posteriormente, en su Presidencia que finaliza hace pocos instantes.

Sería injusto con el señor Edil Faraco si no dejara constancia que también en su Presidencia hemos tenido algunos roces que, sin embargo, hay que decir, en verdad no han deshecho para nada esa amistad, sino que han acrecentado esta vieja amistad que tenemos con el señor Edil Faraco.

Toda la Junta Departamental sabe que el año 1964 fue un año cargado de pasión política. Tratamos problemas de gran volumen para la ciudad de Montevideo, entre ellos el Presupuesto, y sabemos que los hombres actúan como hombres y también la paciencia la puede perder el más paciente de los Presidentes. Que eso sirva para el señor Edil Lombardo ahora, para su Presidencia.

Por eso decimos, señor Presidente, que despedimos en la Presidencia al señor Edil Faraco, diciendo que hemos aumentado nuestra amistad con él y esperamos con toda sinceridad —sabemos que va a ser así—, que el actual Presidente, señor Edil Lombardo, va a cumplir con el Reglamento de la Junta, va a dirigir democráticamente la discusión en esta Junta Departamental.

Para nosotros, señor Presidente, lo mejor hubiera sido que la elección de la Presidencia y dos Vice-Presidencias en esta Junta Departamental hubieran supuesto cierto entendimiento y cierto acuerdo en la realización concreta de la Junta Departamental. Así no se ha hecho, pero creo que tenemos tiempo, días por delante para ponernos a dialogar de verdad, para encontrar soluciones en común, en defensa de la democracia, en defensa de esa democracia atacada por gente realmente foránea, en defensa de la población de Montevideo, en defensa de los funcionarios y en defensa del transporte capitalino.

Les deseamos pues, al señor Edil Lombardo, al señor Edil Ottati Jorge, nuevamente Vice-Presidente y al señor Edil Barreto éxito en su labor.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Ottati Jorge.

Prof. OTTATI JORGE. — Señor Presidente: con respecto a los compañeros Ediles Faraco y Míguez, después de todos los elogios absolutamente merecidos que se han dirigido en torno a sus personas, sólo nos queda puntualizar que cuando en la Mesa de la Junta se encuentran dos hombres íntegros y de honor como lo son los señores Faraco y Míguez, ellos lo único que hacen es hacer trascender al plano político esas condiciones naturales a que he hecho referencia que, por otra parte, las ponen de manifiesto en todos los campos en que actúan y cón cuya invalorable amistad yo me honro personalmente.

Con respecto a mi reelección para el cargo de primer Vice de esta Junta Departamental, quiero agradecerle a los treinta y tres Ediles colorados que me han votado y señalar que cualquiera, sin excepción, de mis compañeros de Sector podían haber ocupado ese cargo, pues todos ellos, —y lo reitero, sin excepción alguna— poseen las condiciones, los conocimientos, y la vocación necesaria para ello. El conjunto de imponderables que constituye el azar y que se suele manifestar, también, en algunas circunstancias políticas, son las que han decidido, en esta ocasión, mi reelección para la primera Vice-Presidencia.

Declaro, con profundo placer, que lo hago acompañando en la fórmula al viejo y querido militante, don Heráclito Barreto, a quien admiro fundamentalmente, como a todos aquellos compañeros que en horas aciagas para la República supieron jugarse su posición e, inclusive, poner en peligro su vida, defendiendo las Instituciones y lo que es imponderable en el hombre: la libertad y la democracia.

El Partido Nacional ha votado para la primer Vice-Presidencia al viejo y querido amigo Villamonte. Aunque no se encuentra presente en Sala, yo digo de todo corazón lo siguiente: la convivencia política que nosotros, en realidad, sabemos mantener siempre por encima de las discusiones y de los debates, yo tengo la esperanza de que ambiente, de que, aunque sea una sola vez en el año, aunque sea circunstancialmente o por breve lapso, el compañero Villamonte, aún perteneciendo a la Minoría, pueda presidir esta Junta Departamental, lo cual constituiría simbólicamente algo que todos nosotros sentimos por él: un gran afecto y un verdadero cariño.

Nada más, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Edil Norberto Faraco.

Sr. FARACO. — Señor Presidente, compañeros Ediles: comprenderán ustedes el estado emocional que, lógicamente, me embarga, después de haber escuchado todos esos conceptos tan generosos de ustedes, pero quiero comenzar por decir unas palabras de felicitación al señor Edil Ricardo Lombardo, electo para este Ejercicio, al señor Edil Ottati Jorge, y al señor Edil Barreto, electos para la primera Vice y segunda de este Ejercicio. Felicitarlos y augurarles el éxito que yo deseaba íntimamente en aquel instante en que me tocó tomar posición del cargo, hace hoy exactamente un año, un 15 de febrero de 1964.

Quiero decir, compañeros Ediles, que el pasado jueves, con motivo de ser la última reunión del Ejercicio que me tocaba presidir, solicité a ustedes me escucharan porqu dije sentir la imperiosa necesidad de pronunciar unas palabras a través de las cuales poder exteriorizar mi reconocimiento a funcionarios y a los propios Ediles, porque con la consideración y el afecto que me dispensaron en todo instante, pude cumplir con el cometido que la Junta Departamental había puesto en mis manos.

En ese momento olvidé exteriorizar, también, ese reconocimiento a los señores periodistas, afectados a la Junta Departamental, a quienes muchas veces requerí por distintos asuntos y en quienes siempre encontré, y no sólo al cronista, sino al amigo que me daba su opinión e, inclusive, me ofrecía su

colaboración, que muchas veces recibí. A ellos, pues, mi sincero y leal reconocimiento.

Ese día, esa última reunión, recordarán los compañeros Ediles que solicité la palabra en el instante en que, prácticamente se estaban retirando de Sala y, lo hice, puede decirse, deliberadamente; lo hice para que no se pusiera en evidencia un momento como el que me ha tocado vivir hoy, una situación que ustedes comprenderán, abruma y emociona. Todas esas expresiones que he escuchado halagan, indudablemente, a ese ego que todos nosotros llevamos, desarrollado en menor o mayor grado; todas esas expresiones en mi concepto exageradas, considero no pueden tener, como análisis, fría objetividad, dado que están impulsadas por eso tan magnífico, por eso tan maravilloso pero a la vez tan perjudicial para la objetividad misma, como es la amistad, esa amistad franca, esa amistad leal que ustedes me han dispensado siempre y que terminan de dispensarme hace instantes, a través de las distintas expresiones de los compañeros.

Yo no he hecho má que cumplir con mi deber; yo creo no haber tenido ningún otro mérito, si mérito se le puede llamar, que tener sí el firme propósito, inquebrantable propósito de que mi labor estuviera siempre caminando por caminos de rectitud, de ecuanimidad, de justicia, yo diría, también, con honradez de expresión y de procedimiento.

Estos amabilísimos conceptos de ustedes crean en mí un estado espiritual, una emoción especial que me mueve al agradecimiento, es agradecimiento diría yo, en la medida que esas expresiones puedan suponer una complacencia por mi gestión.

¡Qué más puedo decir, que un muchas gracias!

FIJACION DE DIA Y HORA DE SESION —

Sr. PRESIDENTE. — Corresponde considerar el segundo punto del Orden del Día: fijación de día y hora para las sesiones ordinarias.

Prof. OTTATI JORGE. — ¿Me permite, señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE. — Sí, señor Edil.

Prof. OTTATI JORGE. — Nosotros vamos a hacer una proposición doble. Por un lado mocionamos para que se continúe con el régimen de las sesiones actuales y segundo, que se encomiende a la Comisión de Asuntos Internos, para que se pronuncie en un plazo que podríamos decir, de 30 días, sobre un proyecto acerca de una eventual o posible reforma del régimen de sesiones. Creo que en eso contemplamos las dos posiciones que se van a plantear en el seno de esta Junta, de acuerdo lo que ya es tradicional. Con ello obviaríamos el problema circunstancial.

Dr. MOREIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE. — Sí, señor Edil.

Dr. MOREIRA. — Señor Presidente: vinculado con esto está el problema de la reforma del Reglamento. Existe un proyecto que la Comisión tiene preparado; distintos motivos, como el Presupuesto y otros de razones particulares de algunos Ediles, determinaron que ese proyecto no se pudiera aprobar, pero considero que el tema corresponde a la Comisión de Reglamento, la cual a breve término, incluso tenía pensado invitar a un Miembro por Sector o Bancada para que diera su opinión con respecto a este Reglamento y lo trasladara a su Bancada.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que pase a la Comisión de Reglamento.

Prof. OTTATI JORGE. — No hay ningún inconveniente.

Sr. PRESIDENTE. — Se va a votar el primer aspecto, para que la Junta Departamental continúe sesionando los días jueves a las 19 y 30 horas.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.
(Se vota afirmativamente por unanimidad: 42 votos.)
Se va a votar el segundo aspecto, el pase a Comisión.
Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.
(Se vota por la afirmativa: 42 en 43.)
No siendo para más se levanta la sesión.
(Así se efectúa siendo las 21 horas y 15 minutos.)

RICARDO LOMBARDO
Presidente

A. Lamboglia de las Carreras
Secretario General

Federico L. Chater
Secretario